




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
0. 5 NOV 2008	
Recibido.....	16:00.....Hs.
Exp. N°.....	21556.....F.P. UCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda arbitre los medios necesarios para proveer de una ambulancia nueva, equipada, para la atención y traslado de pacientes o de emergencias de Salud, para el SAMCO de la localidad de Villa Ana, Departamento General Obligado, a fin de reemplazar la ambulancia existente en la localidad que se halla fuera de servicio por mal estado de conservación.


ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

La localidad de Villa Ana cuenta, en la actualidad, con una ambulancia que se encuentra fuera de servicio ya que el estado de conservación – tanto de equipamiento como mecánico- es malo, por lo que el traslado de enfermos desde el SAMCO de esta localidad a los Hospitales de Villa Ocampo y Reconquista se deben hacer de manera privada con los riesgos que esto significa.

Villa Ana se encuentra a 25 Km. de la ciudad de Villa Ocampo, al norte del Departamento General Obligado, y es hacia esta ciudad donde se derivan pacientes que no pueden ser atendidos en el SAMCO del pueblo y las parturientas, ya que en el nosocomio local no se atienden partos por no contar con maternidad, salvo casos de extrema complejidad que son derivados a Reconquista, por lo que el traslado de enfermos es casi diario y continuo, haciéndose imprescindible poseer en la localidad una ambulancia equipada que cumpla correctamente con los requisitos de salud.

Teniendo en cuenta que la actual gestión de gobierno ha puesto su atención en dos temas fundamentales para la población santafesina como Educación y Salud, es que la comunidad de Villa Ana informó sobre la necesidad de contar con un vehículo nuevo que pueda trasladar los enfermos.

Contar con un vehículo de estas características posibilitará a los ciudadanos de la mencionada localidad y su zona de influencia, acceder más fácilmente a los servicios de salud que requiera, en especial en casos de traslados de pacientes en situación de emergencia.

Por lo antes expuesto, vengo a presentar este proyecto y solicito a mis pares de esta Cámara su aprobación.


ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial